

COACYLE - CAT 06/23-03-09

CENTRO ASESORAMIENTO TECNOLÓGICO DEL COACYLE

EL LIBRO DEL EDIFICIO Y LA LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN NO SON EXIGIBLES AL AUTOPROMOTOR.

La Dirección General de los Registros y el Notariado (DGRN) ha resuelto que el Libro del Edificio y la licencia de primera ocupación no son exigibles al autopromotor (vivienda unifamiliar).

En el resto de los casos la DGRN advierte que el fedatario sí deberá hacer constar en la escritura de declaración de obra nueva la existencia de dicho libro y la disponibilidad del promotor para entregar un ejemplar a cada usuario del edificio.

Resolución DGRN de 10 de diciembre de 2008, BOE 14/01/2009
(<http://www.boe.es/boe/dias/2009/01/14/pdfs/BOE-A-2009-681.pdf>)

PROMOCION DE PROGRAMAS A LOS COLEGIADOS DEL COACYLE

La empresa Cype nos ha enviado una oferta con varios programas que facilitan la labor del arquitecto a un buen precio.

[Pincha aquí.](#)

SISTEMAS COMPLEJOS NO CONVENCIONALES en el DB-SI

Se adjunta copia de la Nota informativa remitida por José Luís Posada Escobar, Jefe del Área de Seguridad y Accesibilidad de la Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda, Ministerio de Vivienda, en relación a la utilización de **Sistemas complejos no convencionales**, para el cumplimiento del **CTE DB SI**.

[Pincha aquí.](#)